



A lo largo del mes de noviembre de 2019 y al amparo de la Orden MED/10/2019, de 24 de mayo de 2019 (Extracto BOC nº 149, de 5 de agosto), por la que convocan las ayudas para instalaciones de producción de energía basadas en energías renovables y de ahorro y eficiencia energética en edificaciones destinadas para servicio público municipal de entidades locales para el año 2019; el Ayuntamiento de Cartes en colaboración con el Gobierno de Cantabria – Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente y la Unión Europea ha llevado a cabo el cambio a tecnología led de las luminarias de varios de sus edificios municipales.

La principal motivación de este proyecto, así como las ventajas de las luminarias led son:

- Reducción del consumo eléctrico: lo que supondrá un ahorro de hasta el 60% en el consumo de energía en cada punto de suministro sustituido.
- Aumento de la vida útil: se ha comprobado que es al menos diez veces más duradera y resistente que los sistemas convencionales.
- Son productos 100% ecológicos y 100% reciclables y no contienen mercurio.

La subvención concedida fue de diez mil euros (10.000,-) y el coste total del proyecto ha ascendido a dieciocho mil ciento cuarenta y tres con sesenta y nueve euros (18.143,69,-), lo cual ha permitido el cambio a tecnología LED de las luminarias del Consultorio Médico, Biblioteca Municipal, Casa Consistorial y CEIP La Robleda.

